A: Ing. Williams Edgar Stanley
Usher Ríos 1737 e/ Andrés Barbero y Cerro Corá
Teléfono: 507.682
Fndo. de la Mora, Paraguay

CONTRATO N° 5109/2012 – CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN PARA CRUCE DE RÍO TEBICUARY Y ARROYO ÑEEMBUCU, CORRESPONDIENTE AL ALIMENTADOR PIL 05, TRAMO PILAR – ALBERDI, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 841/2012

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la modificación de la Vigencia del Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha 10 DIC. 2013

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5109/2012, firmado entre ANDE y la firma Unipersonal del Ing. Williams Edgar Stanley, en fecha 21 de diciembre de 2012, para Construcción de Línea de Media Tensión para Cruce de Río Tebicuary y Arroyo Ñeembucú, correspondiente al Alimentador PIL 05, Tramo Pilar – Alberdi, Departamento de Ñeembucú.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en la modificación de la Vigencia del Contrato, Formularios del Contrato, conforme se establece a continuación:
La vigencia del Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo, hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de la Obra.

CLAUSULA TERCERA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Williams Edgar Stanley
C.I. Nº 364.666
RUC N° 364.666-1

Ing. Alcibiades Candia Castro
DD/OD

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Aniana Esquivel
Dirección de Distribución